

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DÍA JUEVES 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

A los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 12:00 horas, los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, se reunieron a través del enlace virtual: <https://meet.google.com/vxa-tvzk-nop>, para dar inicio a la Sesión Extraordinaria Virtual convocada por la Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega, en su calidad de Presidenta de Consejo.

Siendo las 12:05 horas, la **señora Decana**, solicitó al Secretario pasar la asistencia para verificar el quórum reglamentario y dar inicio a la Sesión; luego de haber pasado asistencia, el Secretario menciona que el quórum es conforme, registrándose lo siguiente:

MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

I. Presidenta

1. Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega

II. Representantes de Docentes Principales

2. Dr. Alan Errol Rozas Flores
3. Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela

III. Representantes de Docentes Asociados

4. CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes
5. Mg. Héctor Félix Cerna Maguiña

IV. Representantes de Docentes Auxiliares

6. CPC Luis Arturo Vizcarra Domínguez

V. Representantes Estudiantiles

PREGRADO

7. Alum. Alan Milton Portugal Guerrero

POSGRADO

8. Alum. Sandra Paola Vera Liza

MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON

I. Representantes de Docentes Principales

9. Dr. Vladimir Rodríguez Cairo

II. Representantes Estudiantiles

PREGRADO

10. Alum. José Luis Carranza Jara
11. Alum. Martín Omar Ludeña Alarcón

SECRETARIO

Mg. Emilio Gabriel García Villegas

INVITADOS

Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera
Dr. Bernardo Javier Sánchez Barraza
Mg. Emilio Agustín Ancaya Cortez
Dr. Alan Errol Rozas Flores

Mg. David Cirilo León Martínez
Mg. Víctor Ricardo Masuda Toyofuku
Dra. Ana María Gutiérrez Huby
Sr. José Gregorio Tume Fernández
Sra. Ana María Alva Gómez
Bach. Rafael Vargas Castañeda
Sr. Saúl Arturo Michue Asparrín

Vicedecanato de Investigación y Posgrado
Director de la Escuela Profesional de Contabilidad
Director de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria
Director de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y Sector Público
Director del CERSEU
Director del CEPRECON
Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación
Representante del Gremio de Trabajadores
Jefa de la Unidad de Secretaría del Decanato
Jefe de la Unidad de Estadística e Informática
Personal de la Unidad de Estadística e Informática

AGENDA:

- A. Orden del día:

- Designación del Director Administrativo y del Jefe de la Unidad de Economía.

DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DEL JEFE DE LA UNIDAD DE ECONOMÍA

La **señora Decana**, se les ha convocado para tratar el punto de la Designación del Director Administrativo y del Jefe de la Unidad de Economía, considerando la necesidad para la atención de los diversos temas que les concierne; yo propongo a la señora Luz Mary Bardales Cruz, ella es Contadora Pública Colegiada, es Magíster en Auditoría Gubernamental y del Sector Público, trabajó en la Sede Central en Control Previo, gestionando todos los Procesos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería y formulando la información financiera que lo hacen al cierre de cada ejercicio para la Cuenta General de la República; no sé si tengan alguna apreciación al respecto.

El **Dr. Alan Rozas**, disculpe, a palabra señora Decana.

La **señora Decana**, prosiga.

El **Dr. Alan Rozas**, ¿solo se tiene esa propuesta?, no hay otras propuestas; los documentos que justifican su currículo vitae, los he recibido está mañana, he apreciado que la propuesta de la señora Bardales Cruz reúne los requisitos mínimos para ocupar el cargo. Por otro lado, este es un cargo de confianza, que según lo establece la Ley Universitaria y la normatividad de nuestra Universidad es atribución del Decano, hacer su propuesta correspondiente, debo entender que la profesional mencionada goza de la confianza de la señora Decana siendo un elemento fundamental para trabajar en cualquier organización, los ejecutivos deben de gozar de la confianza del titular y si esa es su propuesta en lo personal, respaldo ello.

El **alumno Alan Portugal**, con la propuesta presentada considero que, si reúne con los requisitos del cargo, pero sería importante que tenga una relación estrecha con los estudiantes porque tenemos casos anteriores como el elenco de danzas que no han sido escuchados, considero que se le debe de apoyar a todos los alumnos en las distintas habilidades que puedan mostrarse; espero que la confianza que usted le está brindando sea muy bien utilizada, por lo que estoy de acuerdo con ello.

El **Mg. Héctor Cerna**, permítame la palabra, señora Decana.

La **señora Decana**, prosiga.

El **Mg. Héctor Cerna**, es un cargo de confianza, el mismo que usted ha evaluado y ha considerado que es una candidata idónea, he revisado su currículo y si cumple con la experiencia, por lo que, respaldo la invitación que le ha hecho a la contadora que se une al equipo del trabajo.

La **señora Decana**, se ha hecho la evaluación, considerando que la norma indica que debe ser un personal administrativo estable de la Facultad, por lo que he revisado el perfil del personal de la Facultad y el problema es la falta de experiencia en algunos y para este cargo, se tiene que tener experiencia, criterio y manejo, y como la ha expresado el alumno Alan Portugal, nosotros como Facultad, debemos repotenciar también el arte, no solo promover los conocimientos, sino también ello, nosotros hemos tenido nuestro taller de danza, de música, deportes, por lo que, el Director que estará a cargo deberá hacer llegar un presupuesto, a efectos de que se contrate los docentes para que los alumnos se inscriban para que puedan participar. Del presupuesto que nos asigne la Universidad, en la Facultad cada Área deberá hacer un presupuesto de las actividades que realizara, como las Escuelas que deben de contemplar la movilidad internacional, para que la administradora pueda hacer un presupuesto ajustado a la realidad; en el presente año la recaudación ha sido mínimo, considero que si se le hubiera pagado al personal CAS no hubiéramos cubierto ya que tenemos una buena cantidad, como es de conocimiento por el problema de COVID, el gobierno ha asumido ese pago, pero no sabemos si ocurrirá lo mismo para el año 2021, ya eso lo evaluaremos posteriormente; pediría que para que ella pueda cumplir con las expectativas, le puedan hacer llegar sus respectivos presupuestos de sus actividades para programarlo. Concerniente a la señora Bardales, es una persona con experiencia, como lo mencione ha trabajado en la Sede Central, conoce está dinámica de trabajo, para que las cosas no se queden pendiente. También quería aprovechar mencionarles, que el personal CAS y Terceros salvo excepciones se han capacitado y tienen sus respectivos títulos profesionales, entre ellos, estoy proponiendo a Lucy Cataño Avendaño, quién culmino sus estudios de Maestría, tiene la carrera de Contadora para que asuma la Jefatura de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización, y a Yuri Nabil Caucha Cabrera como Jefe de la Unidad de Economía, estamos reestructurando la parte administrativa, estaría pendiente la Jefatura de la Unidad de Personal, por lo que, del personal nombrado y CAS que se tiene, revisaremos el perfil considerando que es un Área muy delicada y compleja, ya que no solo se dedica al control de asistencia

del personal administrativo sino también del personal docente, también es importante entender que debemos tener nuestros legajos virtuales que permitan facilitar su presentación en las convocatorias de los Procesos que se irán dando. Las disculpas del caso, la convocatoria ha sido un poco acelerada, ya que necesitamos emitir las respectivas Resoluciones.

El **Mg. Héctor Cerna**, permítame la palabra, señora decana.

La **señora Decana**, prosiga.

El **Mg. Héctor Cerna**, de continuar las clases virtuales, no sé qué, tan posible pueda ser que se realicen capacitaciones culturales para los docentes, que ayudarían a llevar esta carga emocional, porque antes cuando asistíamos a la Universidad, hacíamos deportes, pero ahora con esta situación, sería pertinente se pueda evaluar realizar este tipo de talleres.

La **señora Decana**, si llega la propuesta se hará la evaluación para realizar esos talleres, porque hay muchos docentes que han tenido problemas emocionales, hagan llegar sus propuestas, no hay limitaciones.

El **Dr. Alan Rozas**, disculpe, a palabra señora Decana.

La **señora Decana**, prosiga.

El **Dr. Alan Rozas**, con respecto a la designación de la Directora Administrativa, si se requiere de la aprobación, así como el otro punto programados; podemos proceder con la votación respectiva para después tratar los puntos que se están mencionando que son interesantes, pero debemos tener un orden.

La **señora Decana**, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con la aprobación de la encargatura para ejercer las funciones de Directora Administrativa de doña Luz Mary Bardales Cruz.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 208-2020: Aprobar la encargatura para ejercer las funciones de Directora Administrativa de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a doña Luz Mary Bardales Cruz, a propuesta de la señora Decana.

La **señora Decana**, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con la aprobación de la encargatura para ejercer las funciones como Jefe de la Unidad de Economía, de don Yuri Nabil Caucha Cabrera.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 209-2020: Aprobar la encargatura como Jefe de la Unidad de Economía de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a don Yuri Nabil Caucha Cabrera, a propuesta de la señora Decana.

La **señora Decana**, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con la aprobación de la encargatura para ejercer las funciones como Jefe de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización, de doña Lucy Cataño Avendaño.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 210-2020: Aprobar la encargatura como Jefe de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a doña Lucy Cataño Avendaño, a propuesta de la señora Decana.

La **señora Decana**, ellos estarían asumiendo desde el 04 de enero del 2021.

El **Dr. Alan Rozas**, puntualizar que estas designaciones son a propuesta de la titular, es decir, la señora Decana, por lo tanto, no nos compromete de manera indefinida, los primeros meses la señora Decana hará las evaluaciones respectivas, y de modo de hacer alguna rectificación lo procederá en el punto oportuno, lo que estamos haciendo es dar viabilidad a las operaciones de la Institución, así que, ratificamos lo aprobado.

La **señora Decana**, precisar que los cargos son encargaturas, luego como vayan desempeñándose, ratificaremos los cargos de confianza, porque puedan que no cumplan con las expectativas, y sea más engorroso el trámite, estaría quedando pendiente la Jefatura de la Unidad de Personal, la norma indica que

debe ser un personal administrativo así que evaluaremos los perfiles del personal de nuestra Facultad, ya que la democracia debe de imperar, y se hará de conocimiento al Consejo de Facultad, llegado el momento, en caso que ningún personal nombrado cubra el perfil se evaluara con el perfil del personal CAS o Terceros, porque la plaza está libre, ayer se emitió la Resolución Decanal respectiva, dándole las gracias; por otro lado, lamentablemente, la gran mayoría del personal tiene pendiente tomar sus vacaciones, que superan dos meses, esperemos que esto no sea observado por las instancias respectivas, estos hechos nos ha conllevado a tomar decisiones importantes para reestructurar la parte administrativa, buscaremos también la actualización de sus legajos, ya después de fiestas, estaremos convocando a una Sesión para hacer de conocimiento de la Jefatura de la Unidad de Personal, y se tomará en cuenta las sugerencias vertidas por los miembros alumnos y docentes. Asimismo, comunicarles, que la Dra. Ana Gutiérrez será la coordinadora para tratar los temas de la Acreditación con el Ministerio de Educación, y la SUNEDU nos asignará una partida para continuar monitoreando la calidad educativa de los alumnos y el perfeccionamiento de nuestros docentes; no habiendo otro punto que tratar, deseándole los mejores deseos para el año 2021, y que el año 2020 que estamos dejando, haya sido un año de enseñanza pues, nos ha permitido ser fuertes, en lo profesional y personal, conocer también nuestras fortalezas y debilidades, Dios nos colme de bendiciones, un saludo fraterno para ustedes. Felices Fiestas.

Siendo 12:30 horas, **la señora Decana**, no habiendo otro que punto que tratar, levanta la Sesión, agradeciendo la asistencia a los señores miembros consejeros.